



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE ALPA CORRAL

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA: 944/2025

ARTÍCULO 1º: OTÓRGASE a favor de los contribuyentes Mario Agustín GÓMEZ, D.N.I. N° 14.476.001, y de la señora Mirian Carolina NIGRO, D.N.I. N° 30.659.595, la condonación de la totalidad de deuda que registra la propiedad identificada con la Nomenclatura Catastral 24.02. 04.01.01.015.010 (Cuenta N° 20596), en concepto de Contribuciones que Inciden sobre los Inmuebles, desde el período 03/2024 y hasta el período 01/2025.

ARTÍCULO 2º: OTÓRGASE a favor de los contribuyentes Mario Agustín GÓMEZ, D.N.I. N° 14.476.001, y de la señora Mirian Carolina NIGRO, D.N.I. N° 30.659.595, la condonación de la totalidad de deuda que registra la propiedad identificada con la Nomenclatura Catastral 24.02. 04.01.01.015.010 (Cuenta N° 020268), en concepto de Contribuciones que sobre los Servicios de Agua y Cloacas, desde el período 05/2024 y hasta el período 01/2025.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.

Sala de Sesiones; Alpa Corral, 22 de diciembre de 2025

MNFdelilches
MARISA N. FREIRIA
Secretaria C. D.

Amanda B. Hildmann
AMANDA B. HILDMANN
Presidente C. D.